

Encuentro Digital

# «La pérdida de beneficios derivada de la Covid-19»



## Detalles del programa

**Fecha:** 21 de Septiembre de 2021

**Horario:** 16:30 a 18:00

**Modalidad:** *on line*

**Precio:** 90€

## Por qué asistir a esta Jornada

La sentencia dictada por la AP de Girona de 3 de febrero de 2021, que condena a una aseguradora al pago de 6.000 euros en favor de su asegurada, pequeña empresa dedicada a la restauración, por las pérdidas sufridas a consecuencia de la legislación estatal dictada para la contención de la pandemia, ha puesto el foco en el seguro de pérdida de beneficios como un medio de resarcimiento de los perjuicios sufridos por la Covid-19.

De la importancia de esta sentencia dan fe las numerosas noticias aparecidas en los medios de comunicación, informando de las consecuencias económicas que podrían tener, no sólo para los asegurados, sino para el sector asegurador, que se cifran en miles de millones de euros.

Por tanto, el taller está destinado al análisis pormenorizado del contrato de seguro de pérdida de beneficios, con especial referencia a la legislación comunitaria y española reguladora de las condiciones generales de la contratación, cuya finalidad es proteger a la parte débil; en nuestro caso, el tomador o asegurado.

## Objetivos

Ofrecer una visión general y práctica sobre las reclamaciones por los perjuicios económicos derivados de la Covid-19, al amparo del seguro de pérdida de beneficios.

- Conocer el seguro de pérdida de beneficios.
- Analizar la incidencia que sobre éste tiene la legislación sobre condiciones generales de la contratación.
- Hacer una comparativa entre las diferentes pólizas que oferta el sector asegurador y determinar la viabilidad de las pretensiones indemnizatorias con base en éstas.

## Programa

1. El art. 3 LCS: el condicionado del contrato de seguro
2. Los controles de inclusión, transparencia y contenido
3. Reglas interpretativas: prevalencia y “*contra proferentem*”.

### Ponente

#### José Antonio Badillo Arias

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Delegado Territorial de Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros. Director de la revista “Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro”, editada por INESE. Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Alcalá. Autor de los libros: “La responsabilidad civil automovilística. El hecho de la circulación”, “Accidentes de trabajo con vehículos a motor. Delimitación de responsabilidades y coberturas aseguradoras”. Director y coautor del Libro GPS de Derecho de la Circulación. Coordinador del Libro Ley de Contrato de Seguro: Jurisprudencia comentada. Ha escrito decenas de artículos doctrinales en revistas especializadas e impartido más de doscientas conferencias en distintas jornadas de ámbito nacional, relacionadas con la responsabilidad civil, el Seguro y el Derecho de la Circulación.

### Detalles del programa

**Fecha:** 21 de septiembre de 2021

**Duración:** 90 minutos

**Modalidad:** *on line*

### Metodología

El programa se imparte en modalidad *on line* que permitirá el análisis de la materia con una descripción de los contenidos más destacados y sus consecuencias prácticas.

El contenido se estructura en tres aspectos clave donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia objeto del Taller.

Se facilitará un vídeo con la grabación del Taller Virtual.

**¡Una formación que se quedará contigo!**